

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24416** *RESTAURACIONES AMG, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2635/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José Antonio Fernández Calvo se ha dictado auto en fecha 22-6-10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Restauraciones AMG, S.L., por importe de 5.408,33 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 7 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100054742-1